



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Carta de Servicios

Servicio Técnico de Obras

Quiénes somos

El Servicio Técnico de Obras es la organización administrativa encargada de planificar y gestionar, entre otras, la red provincial de carreteras; los Planes Provinciales de Obras y Servicios y la Encuesta de Infraestructuras, ejecutando inversiones en los municipios, con el fin de que los mismos puedan prestar y garantizar a los ciudadanos los servicios y equipamientos básicos que les encomienda la Ley de Régimen Local.

Qué servicios ofrecemos

- **Red Provincial de Carreteras :**
- Mejora de la red vial provincial:
 - Planificar, gestionar y ejecutar todas las inversiones referidas a la red provincial de carreteras.
 - Realizar proyectos de obras.
 - Dirección y recepción de obras.
 - Intervenciones extraordinarias: nieve, inundaciones, etc.
 - Informes de cualquier tipo relativos a las carreteras.
- Conservación:
 - Vigilancia del estado de las carreteras.
 - Diseño del Plan de Conservación Anual.
 - Dirección de este plan y certificación del mismo.



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

- Explotación de carreteras:
 - Informes y tramitación de solicitudes de obras en zona de afección de las carreteras.
 - Informes de policía de carreteras.

- **Planes Provinciales de Obras y Servicios:**
- Ejecución de proyectos de obra relativos a:
 - Abastecimiento y saneamiento
 - Pavimentaciones
 - Depuración de aguas residuales y de consumo.
 - Edificación.

- Dirección de obras.

- Comprobar e informar la recepción de las obras promovidas por los propios ayuntamientos y subvencionadas por esta Institución.

- Redacción de informes técnicos y de proyectos.

- **Encuesta de infraestructura:**
 - Se realizan sobre los planos existentes, municipio a municipio, las anotaciones, añadidos o simbología de las obras que se van realizando cada año: tramos de abastecimiento, saneamiento, alumbrado, pavimentaciones, piscinas, depuradoras, centros culturales, edificios públicos, instalaciones deportivas, etc.
 - Se van actualizando de forma permanente las bases de datos en las que se basa la Encuesta de Infraestructura.

Cómo contactar con nosotros

El Servicio Técnico de Obras, integrado dentro del Área de Cooperación, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se ubica en la Sede "Hospital Viejo".

C/ Ramón y Cajal nº 5, esquina Calle Sanz y Forés. Teléfono: 983 427 100 – 983 427 160

- Web: www.sede.diputaciondevalladolid.es



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

- Horario: de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.
- También existen tres oficinas provinciales en las localidades de: Peñafiel, Medina del Campo y Medina de Rioseco, atendidas por un Celador-Vigilante de Obras.

Consejos útiles

- No dude en ponerse en contacto con nosotros antes de hacer un desplazamiento.
- Si desea una atención personalizada, llame antes por teléfono; evitará tiempo de espera.
- Consulte el directorio de Diputación para conocer la persona responsable de la gestión que le ocupa.

Nuestros compromisos

- Atención directa al personal usuario de nuestros servicios: alcaldes, secretarios, técnicos, contratistas y particulares.
- Respetar los plazos legalmente establecidos en los procedimientos administrativos.
- Asesoramiento e información de procedimientos y su estado de tramitación.
- Colaboración absoluta con los Ayuntamientos.

Cómo medimos el cumplimiento de los compromisos

- Número de reclamaciones relacionadas con la información personalizada, el soporte técnico y la resolución de incidencias en cada canal.
- El número de quejas y sugerencias contestadas en el plazo establecido.



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Derechos de los/as usuarios/as

Los Ayuntamientos y, en general, los usuarios de los servicios prestados por el Servicio Técnico de Obras, cuentan con los derechos que les reconoce el art. 35 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quejas, reclamaciones y sugerencias

Se podrán hacer llegar al Servicio Técnico de Obras las quejas y sugerencias que se estimen más convenientes a través de los siguientes cauces:

- Presencialmente en el Servicio.
- A través del teléfono 983 427 160
- A través de la página Web.
- Mediante presentación en el Registro General.